

N.º 168.

1

REPÚBLICA PERUANA.

Por 100 pesos.

Lima Junio 1.º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos  
 a favor del Tambor de Artillería Pablo Leon  
 procedentes de la gratificación concedida a los retirados al Callao  
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al  
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año  
 de que queda tomada razon. Comisaria del Ejército de Colombia - Tesorería  
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Toré de Leon  
 y Leon



J. Caramora

O.L. 146-2234  
 Oh 146-2274

Corresponde al Sr. Mariano Argemina. San. Jul. 15 de 1826

Mmanuel Acosta

MH-01146  
 CAS 53  
 DOC. 144  
 FOL. 1

